

DECRETO ALCALDICIO N° 2347
DESIGNA COORDINADOR COMUNAL
ELECCIONES MUNICIPALES 2012
REQUINOA, 17 de Agosto de 2.012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La Providencia del Sr. Alcalde que resuelve designar Coordinador del proceso, "Elecciones Municipales año 2012", al funcionario Municipal Sr. Cristian Antonio Oyarzún Villegas, Director de Administración y Finanzas, Grado 8°, Escalafón Directivo.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Texto Refundido fijado por el D.F.L. N° 1/19.704, de 2002.

Lo dispuesto en le Ley 18.700, Orgánica Constitucional sobre votaciones y escrutinios, del 6 de mayo de 1988.

DECRETO :

DESIGNASE al Sr. Cristian Oyarzún Villegas, "**Coordinador Comunal Elecciones Municipales año 2012**".

Nombre : Cristian Antonio Oyarzún Villegas
Rut : 9.107.226-2
Cargo : Director de Administración y Finanzas
Correo electrónico : cristianoyarzun@requinoa.cl
Teléfono celular : 93691061

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. Y Finanzas (2)
Gobernación Provincial de Cachapoal (1)
Archivo.-